

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**TESORERÍA MUNICIPAL DE SAN FELIPE, DEL
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Pablo Manuel Pereira Benavente
Alcalde Municipal
Tesorería Municipal de San Felipe, Del Departamento de Retalhuleu
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Pablo Manuel Pereira Benavente
Alcalde Municipal
Tesorería Municipal de San Felipe, Del Departamento de Retalhuleu
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Pablo Manuel Pereira Benavente
Alcalde Municipal
Tesorería Municipal de San Felipe, Del Departamento de Retalhuleu
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**TESORERÍA MUNICIPAL DE SAN FELIPE, DEL
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	4
Estado de Resultados	4
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	5
5.2 Otros Aspectos	6
5.2.1 Plan Operativo Anual	6
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	6
5.2.3 Convenios	6
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	7
5.2.6 Transferencias	7
5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad	7
6. ESTADOS FINANCIEROS	8
6.1 Balance General	8
6.2 Estado de Resultados	9
6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	10



6.4 Notas a los Estados Financieros	11
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	23
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	26
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	26
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	27
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	28
11.1 Misión (Anexo 1)	28
11.2 Visión (Anexo 2)	28
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	28
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)	30
11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)	31
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	32
11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)	33
11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)	35



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Pablo Manuel Pereira Benavente
Alcalde Municipal
Tesorería Municipal de San Felipe, Del Departamento de Retalhuleu
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

El (Los) Auditor(es) Gubernamental(es) designados de conformidad con el (los) Nombramiento(s) No. (Nos.) DAM-0865-2012 de fecha 20 de noviembre 2012 he (hemos) efectuado Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la (el) Tesorería Municipal de San Felipe, Del Departamento de Retalhuleu con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, los resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondiente al período comprendido Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Tesorería Municipal de San Felipe, Del Departamento de Retalhuleu, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Falta de Manuales de Funciones y Procedimientos

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera



1. Deficiente registro contable presentación de estados financieros

La comisión de auditoría nombrada se integra por los auditores: Lic. Olivio Xicon Cajbon (Coordinador) y Lic. Julio Tadeo Moran Reyes (Supervisor).

El (Los) hallazgo(s) contenido(s) en el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. OLIVIO XICON CAJBON
Coordinador Gubernamental

Lic. JULIO TADEO MORAN REYES
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes: Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos al abastecimiento domiciliario de agua; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración y autorización de cementerios; limpieza y ornato; al tratamiento de desechos y residuos sólidos; pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento; regulación del transporte; gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales; servicio de policía municipal; generación de energía eléctrica; delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales; reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento DAM-0865-2012 de fecha 20 de noviembre 2012

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes al Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, así como la estructura del control interno y el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de acuerdo a la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Tesorería Municipal de San Felipe, Del Departamento de Retalhuleu, correspondiente al período comprendido Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con la muestra seleccionada; con énfasis en las Cuentas de Balance General siguientes: Bancos, Propiedad y Planta en Operación y Bienes de uso Común.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Transferencias Corrientes Recibidas. y del área de gastos, las cuentas Venta de Servicios y Transferencias Corrientes del Sector Público, Remuneraciones.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central. Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, considerando los eventos relevantes de acuerdo a los Grupos de Gasto siguientes: 04 Transferencias corrientes, mediante la aplicación de pruebas selectivas.

Asimismo, se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones



presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Bancos

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de la cuenta No. 1112, Bancos, presenta disponibilidad de efectivo por un valor de Q4,005,861.98, integrada por 2 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una cuenta única del Tesoro pagadora y receptora y otra cuenta receptora donde ingresan todas las aportaciones de las transferencias de la Administración Central, aperturadas en el Sistema Bancario Nacional.

Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta 1230 presenta un saldo de Q47,342,014.12, integrado por las siguientes cuentas: 1231 Propiedad y Planta en Operación Q5,685,339.11; 1232 Maquinaria y Equipo Q845,220.83; 1233 Tierras y Terrenos Q274,490.94; 1234 Construcciones en Proceso Q1,771,220.24; 1237 Otros Activos Fijos Q13,500.00; 1238 Bienes de Uso Común Q38,752,243.00, las cuales no concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha. El libro de Inventarios asciende a la cantidad de Q6,049,876.63.

Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de Auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:



Ingresos y Gastos

Ingresos

Transferencias corrientes recibidas

Las transferencias corrientes del sector público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2012, ascienden a la cantidad de Q2,021,632,29. Ver hallazgo No. 2 de control Interno.

Gastos

Gastos de consumo

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones, bienes y servicios, depreciación y amortización, los que ascienden al 31 de diciembre de 2012 a la cantidad de Q6,658,853.07, según cuenta 6110.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2012, fué aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 18 de noviembre del año 2011, mediante Acta No. 48-2011.

La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad del ejercicio fiscal 2012, fué aprobado conforme acuerdo del Concejo Municipal de fecha 09 de enero del año 2013, mediante Acta No. 02-2013.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.10,845,000.00; el cual tuvo una ampliación de Q.9,750,126.22; para un presupuesto Vigente de Q.20,595,126.22; ejecutándose la cantidad de Q.18,828,977.43, (91%), en las diferentes clases de Ingresos específicas siguientes: Ingresos Tributarios Q.321,438.90; Ingreso no Tributarios Q.145,683.00; Venta de Bienes y servicios de la Administración Pública Q.251,646.75; Ingresos de Operación Q.827,256.25; Rentas de la Propiedad Q.118,572.59; Transferencias corrientes Q.2,021,632.29; y Transferencias de Capital Q.15,142,747.65 este último rubro representa un 58 % de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal.



Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, asciende a la cantidad de Q.10,845,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q.9,750,126.22, para un presupuesto vigente de Q.20,595,126.22, ejecutándose la cantidad de Q.15,519,741.23 (75%) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales Q.2,268,595.63; 11 Mejoramiento de Salud Q.3,446,009.08; 12 Servicios Públicos Municipales Q.1,291,747.05, 13 Educación Q.1,753,679.30; 14 Red Vial Q.4,858,749.15; 15 Cultura y Deportes Q.1,495,860.95 y 99 Partidas no Asignables a Programas Q.162,365.33, de los cuales el programa 14 Es el más importante con respecto a la ejecución y representa un 31 % de la misma.

Modificaciones Presupuestarias

La Municipalidad realizó ampliaciones presupuestarias por un valor de Q.9,750,126.22 y Transferencias por un valor de Q.1,586,846.43 verificandose que las mismas fueron Autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el modulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, asimismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo correspondiente.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de San Felipe Retalhuleu reportó que al 31 de diciembre 2012, si tiene el convenio No. 973/2005, Con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, para pagar la deuda de cuotas laborales retenidas en su oportunidad.



5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de San Felipe Retalhuleu al 31 de diciembre de 2012, no recibió ninguna donación a entidad en particular.

5.2.5 Préstamos

En el ejercicio fiscal 2012, la Municipalidad no recibió ingresos en concepto de préstamos.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2012.

5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada.

La Municipalidad utiliza el sistema de contabilidad integrada, SICOIN GL

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones.

Se verificó que la Municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 24 concursos, finalizados anulados 3 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2012.

Sistema Nacional de Inversión Pública.

La Municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

SICOINGL
MUNICIPALIDAD de SAN FELIPE RETALHULEU, RETALHULEU
Codigo entidad: 1210-1105

Página: Página 1 de 1
Fecha: 03/04/2013
Hora: 11:21:36a
R00815398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Al 31/12/2012

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	4,005,861.98	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos		2113 Gastos del Personal a Pagar	392,923.28
Total de ACTIVO DISPONIBLE	4,005,861.98	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	392,923.28
1130 ACTIVO EXIGIBLE	637,482.76	Total de PASIVO CORRIENTE	392,923.28
1133 Anticipos		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	637,482.76	2220 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	4,643,344.74	2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo	404,141.63
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	404,141.63
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	5,685,339.11	Total de PASIVO NO CORRIENTE	404,141.63
1231 Propiedad y Planta en Operación	845,220.83	Total de PASIVO	797,064.91
1232 Maquinaria y Equipo	274,490.94	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1233 Tierras y Terrenos	1,771,220.24	3100 PATRIMONIO NETO	
1234 Construcciones en Proceso	13,500.00	3110 Patrimonio Municipal	-3,795,252.31
1237 Otros Activos Fijos	38,752,243.00	3112 Restituido del Ejercicio	-5,773,045.42
1238 Bienes de Uso Común		3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	65,007,901.77
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	47,342,014.12	Total de Patrimonio Municipal	55,439,604.04
1240 ACTIVO INTANGIBLE	4,251,310.09	Total de PATRIMONIO NETO	55,439,604.04
1241 Activo Intangible Brevado		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	55,439,604.04
Total de ACTIVO INTANGIBLE	4,251,310.09	Total Pasivo + Patrimonio	56,236,668.95
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	51,593,324.21		
Total de ACTIVO	56,236,668.95		

[Firma]
Msc. Douglas C. Sacor V.
Auditoría Interna Municipal
Colección No. 77

ALCALDIA MUNICIPAL
SAN FELIPE
DEPTO. DE RETALHULEU
GUATEMALA, G. A.

[Firma]
Pablo Manuel Pereira Benavente
ALCALDE MUNICIPAL
San Felipe, Retalhuleu

TESORERÍA MUNICIPAL
SAN FELIPE
DEPTO. DE RETALHULEU
Guatemala, G. A.
[Firma]
Glenda Marieni Uliti
DIRECTORA DE AFIM
MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE



6.2 Estado de Resultados



SICOINGL
 MUNICIPALIDAD de SAN FELIPE RETALHULEU, RETALHULEU
 Codigo entidad: 1210-1105

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 03/04/2013
 Hora: 11:18:53a.
 R00815271.rpt

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2012 al 31/12/2012

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	3,686,229.78
5100	INGRESOS CORRIENTES	3,686,229.78
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	321,438.90
5111	Impuestos Directos	184,601.65
5112	Impuestos Indirectos	136,837.25
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	145,683.00
5122	Tasas	10,180.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	124,014.00
5126	Multas	1,713.00
5127	Intereses por Mora	315.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	9,461.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,078,903.00
5142	Venta de Servicios	1,078,903.00
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	118,572.59
5161	Intereses	62,687.24
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	55,885.35
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,021,632.29
5171	Transferencias Corrientes del Sector Privado	11,452.64
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,010,179.65
6000	GASTOS	7,481,482.09
6100	GASTOS CORRIENTES	7,481,482.09
6110	GASTOS DE CONSUMO	6,658,853.07
6111	Remuneraciones	2,899,718.77
6112	Bienes y Servicios	250,892.00
6113	Depreciación y Amortización	3,508,242.30
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	4,523.00
6124	Otros Alquileres	4,523.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	254,506.02
6142	Otras Pérdidas	254,506.02
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	211,600.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	211,600.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	352,000.00
6162	Transferencias de Capital al Sector Público	352,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-3,795,252.31

Glenda Marleni Ulín
 DIRECTORA DE AFIM
 MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

Pablo Manuel Pereira Benavente
 ALCALDE MUNICIPAL
 San Felipe, Retalhuleu

Msc. Douglas C. Sacor V.
 Auditoría Interna Municipal
 Colegiado No. 774R



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE: SAN FELIPE DEPARTAMENTO DE RETALHULEU
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
INGRESOS					
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 460,000.00	Q -	Q 460,000.00	Q 321,438.90
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 310,000.00	Q -	Q 310,000.00	Q 145,683.00
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 295,000.00	Q -	Q 295,000.00	Q 251,646.75
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 992,000.00	Q -	Q 922,000.00	Q 827,256.25
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 163,000.00	Q -	Q 163,000.00	Q 118,572.59
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 1,457,500.00	Q 557,321.01	Q 2,014,821.01	Q 2,021,632.29
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	Q 7,167,500.00	Q 8,251,619.95	Q 15,419,119.95	Q 15,142,747.65
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q -	Q 941,185.26	Q 941,185.26	Q -
EGRESOS					
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 1,791,940.00	Q 797,758.89	Q 2,268,595.63	Q 2,268,595.63
11	MEJORAMIENTO SALUD Y MEDIO AMBIENTE	Q 2,113,900.00	Q 2,704,216.56	Q 4,818,116.56	Q 3,446,009.08
12	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Q 1,259,300.00	Q 345,686.65	Q 1,604,986.65	Q 1,291,747.05
13	EDUCACION	Q 1,144,280.00	Q 1,124,375.40	Q 2,268,655.40	Q 1,753,679.30
14	RED VIAL	Q 2,160,580.00	Q 4,719,711.02	Q 6,880,291.02	Q 4,858,749.15
15	CULTURA Y DEPORTES	Q 1,600,000.00	Q 45,012.37	Q 1,645,012.37	Q 1,495,860.95
16	ENERGIA ELECTRICA	Q 100,000.00	Q 156,000.00	Q 256,000.00	Q 129,098.24
17	DESARROLLO LOCAL	Q 360,000.00	Q 10,000.00	Q 370,000.00	Q 113,636.50
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q 315,000.00	Q 152,634.67	Q 162,365.33	Q 162,365.33
SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO					Q 3,309,236.20

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	Q 18,828,977.43
EGRESOS EJECUTADOS	Q 15,519,741.23
superavit/deficit presupuestario	Q 3,309,236.20

NOTA: El Infrascrito Director de Adminisatración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Felipe del Departamento de Retalhuleu, está sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOIN GL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2012, un Superavit Presupuestario de Tres Millones Trescientos Nueve Mil Doscientos Treinta y Seis con Veinte Centavos

[Firma]
 f. DIRECTOR DE AFIM
Glenda Marleni Ulin
 DIRECTORA DE AFIM
 MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

[Firma]
Msc. Douglas C. Sacor V.
 Auditoría Interna Municipal
 Colegiado No. 7746

[Firma]
 f. Alcalde Municipal
Pablo Manuel Pereira Benavente
 ALCALDE MUNICIPAL
 San Felipe, Retalhuleu



6.4 Notas a los Estados Financieros



Municipalidad de San Felipe Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO 2012

NOTA No. 1 BASE LEGAL

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar antes del 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 2 UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la Municipalidad de San Felipe, Retalhuleu están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3 PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2012





Municipalidad de San Felipe Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal



NOTA No. 4
BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5
PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SICOINGL- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, siendo una herramienta informática que nos permite contar con información en tiempo real.

NOTA No. 6
CAJA (Cuenta Contable 1111).

Durante el Ejercicio Fiscal 2012, no quedó ningún depósito pendiente de operar, se realizaron todas las transacciones correspondientes, quedando dicha cuenta con saldo "0" como se muestra en el anexo. Anexo 1: Auxiliar de Cuentas, cuenta 1111 – Caja.

NOTA No. 7
BANCOS (Cuenta Contable 1112).

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: Crédito Hipotecario Nacional y Banco De Desarrollo Rural, las cuales están conformadas por fondo común y obras.

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2012





Municipalidad de San Felipe Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal



En la descomposición de saldos de la Cuenta Única del Tesoro no existe ninguna diferencia, el saldo de las cuentas escriturales es igual al que tiene la cuenta 3-265-00543-2 CUENTA ÚNICA DEL TESORO MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE, RETALHULEU. (Ver Anexo 2: Consolidado de Bancos, Auxiliar de Cuentas de la Cuenta Contable 1112 – Bancos).

NOTA No. 8
CUENTAS ANTICIPOS A COBRAR A CORTO PLAZO (Cuenta Contable 1133 ANTICIPOS A CONTRATITAS A CORTO PLAZO)

El saldo que refleja la cuenta 1133-01 Cuentas Contratista Corto Plazo, de Q. 637,482.76. Corresponde a los pagos de anticipos que se realizaron del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2012, de proyectos que se están ejecutando a continuación se desglosa a detalle a que proyectos corresponde:

CUADRO No. 3
CUENTAS ANTICIPOS A COBRAR A CONTRATISTAS AL 31 DE DICIEMBRE
2012

No. De Expediente	Descripción	Monto
77	Mejoramiento Camino Rural Sector II, Caserío Fraternidad, San Felipe.	Q. 72,161.60
72	Mejoramiento Camino Rural Calle Principal, Aldea La Piedad I, San Felipe	Q. 17,929.97
81	Construcción tanque de Mampostería Casco Urbano, San Felipe.	Q. 62,139.20
78	Mejoramiento Calle La Estación Casco urbano, San Felipe.	Q. 148,082.60
80	Mejoramiento Calle 1era. Caserío Ortiz Candelaria, San Felipe.	Q. 72,200.00

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2012





Municipalidad de San Felipe Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal



75	Ampliación Sistema de Agua Potable, Caserío San Pablo y la Esperanza, Fase II.	Q. 25,541.64
73	Ampliación Sistema de Agua Potable Caserío Nuevo Pomarrosal Fase II	Q. 86,020.30
54	Construcción Escuela Primaria Ortiz Candelaria, San Felipe.	Q. 16,436.21
69	Mejoramiento Camino Rural Caserío Guadalupe, San Felipe.	Q. 8,464.40
79	Mejoramiento Camino Rural Aldea Los Ángeles, San Felipe.	Q. 52,200.00
76	Construcción Muro Perimetral, Escuela Primaria, Caserío Nuevo Pomarrosal.	Q. 36,960.00
74	Ampliación Sistema de Agua Potable, Fase II Aldea Nuevo Palmar	Q. 39,346.84
	Suma Total	Q. 637,482.76

Anexo 3: Auxiliar de cuentas y Libro mayor Auxiliar de Cuentas 2012.

NOTA No. 9
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cuenta Contable 1230).

En las Cuentas de Inventario se realizó el comparativo entre las cuentas del Sistema con el Libro físico Manual de Inventario que se lleva en esta Municipalidad, quedando integrado de la siguiente manera:

CUADRO No. 4
COMPARATIVO DE CUENTA 1230 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
CON LIBRO FÍSICO DE INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE 2012

No.	Nombre de la Cuenta	Según Sistema	Según Libro Físico	Diferencia
1231-01	Edificios e Instalaciones	5,685,339.11	4,920,463.86	764,875.25
1232-02	Maquinaria y Equipo de	00	00	

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2012





Municipalidad de San Felipe Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal



Construcción Modulo de Computación Escuela Hilario Galindo San Felipe Retalhuleu no se ingreso al Inventario Físico, y Ampliación Sistema de Drenaje Sanitario, Caserío San José, San Felipe Retalhuleu. No fue ingresado al Inventario Físico, lo cual se regularizara hasta después del cierre del ejercicio contable 2012, y se incorporara en el ejercicio contable del año 2013.

La 1238 – Bienes de uso común no están incluida dentro del inventario físico, la primera debido a que contiene la totalidad de pagos de las construcciones de uso común que están finalizadas.

Anexo 4: Resumen de Inventario No. 6 correspondiente al año 2012, Integración de Construcciones en Proceso de bienes de uso común correspondiente al año 2012. Integración de Bienes de uso común (contiene los proyectos finalizados, ejecutados por contrato con fondos del Consejo de Desarrollo y por administración municipal).

NOTA No. 10
ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta contable 1241).

Se registran proyectos de inversión social, estudios de pre-inversión tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudios de impacto ambiental, compra de licencias por software, etc. Esta cuenta asciende a la cantidad acumulativa de Q. 4,251,310.09. Se detalla en el siguiente cuadro:

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2012





Municipalidad de San Felipe Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal



CUADRO No. 5
DETALLE DEL MOVIMIENTO DE LA CUENTA CONTABLE 1241
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012

DESCRIPCION	MONTO EN Q.
SALDO ANTERIOR	Q 3,508,242.30
PROGRAMA 11	
TRE DE ASEO	Q 594,464.46
MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE AGUA POTABLE	Q 285,920.25
SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUPERVISION DE OBRA	Q 358,188.42
MANTENIMIENTO Y REPARACION SERVICIOS DE DRENAJE	Q 170,780.50
SERVICIO DE INGENIERIA Y SUPERVICIOS DE OBRAS DRENAJES	Q 149,143.76
PROGRAMA 12	
MANTENIMIENTO Y REPARACION SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Q 310,634.25
SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUPERVISION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Q 20,000.00
PROGRAMA 13	
APOYO A LA DEDUCACION	Q 158,543.55
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS	Q 192,296.50
SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUPERVISION DE OBRAS DE PROYECTOS EDUCATIVOS	Q 113,610.67
PROGRAMA 14	
COBERTURA CAMINOS	Q 422,099.49
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PROYECTOS DE RED VIAL	Q 418,223.00
SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUPERVISION DE OBRAS DE RED VIAL	Q 606,505.70
PROGRAMA 15	
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PROYECTOS DE CULTURA Y DEPORTES	Q 195,880.00
SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUPERVISION DE OBRAS DE CULTURA Y DEPORTES	Q 131,284.80
PROGRAMA 16	
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	Q 129,098.24
PROGRAMA 17	
COBERTURA A LA MUJER	Q 38,401.50
COBERTURA A LA FAMILIA	Q 65,985.00
APOYO A LA JUVENTUD	Q 9,250.00
TOTAL	Q 7,878,552.39
MENOS LA AMORTIZACION DEL AÑO 2011	Q 3,508,242.30
TOTAL	Q 4,370,310.09
-) Adquisición de VEHICULO	Q 119,000.00
TOTAL ACUMULADO	Q 4,251,310.09

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2012





Municipalidad de San Felipe Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal



NOTA No. 11
GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta contable 2113
Subcuenta 4 RENTAS CONSIGNADAS).

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal y que se pagan en plazos establecidos según normas legales aplicables.

Se verificaron las rentas consignadas correspondientes al ejercicio fiscal 2012, de las cuales únicamente la Retención 201 Correspondiente a Cuota Laboral IGSS Tiene Saldo de Años Anteriores que se han pagado.

CUADRO No. 6
COMPARATIVO DE CUENTA 2113 – 04 RENTAS CONSIGNADAS
CON CUENTAS ESCRITURALES EN BOLETÍN DE BANCOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2012

No.	NOMBRE RETENCIÓN	BOLETÍN DE BANCOS	CUENTA 2113 – 4
122	Timbre y Papel Sellado	Q. 696.00	Q. 696.00
201	Cuota Laboral IGSS	Q. 336,889.50	Q.336,899.50
118	Plan de Prestaciones	Q. 27,271.04	Q. 27,271.04
202	Prima Fianza	Q. 27,906.74	Q. 27,906.74
205	ISR Sobre Dietas	Q. 1,160.00	Q. 1,160.00
	SALDO POR PAGAR SEGÚN BALANCE GENERAL	Q. 392,923.28	Q.392,923.28
	DIFERENCIA BOLETIN - CONTABILIDAD	Q. 00.00	

SE RECOMIENDA: Agilizar las gestiones para la realización del Convenio de pago que se tiene pendiente entre la Municipalidad y el Instituto Guatemalteco de

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2012





Municipalidad de San Felipe Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal



Seguridad Social para el pago de las cuotas laborales pendientes; se recomienda además que las demás rentas consignadas puedan efectivamente cancelarse a las instituciones donde corresponda.

Anexo 5: Auxiliar de Cuentas de la cuenta 2113-4 Retenciones a pagar, Cuentas Escriturales de Retenciones del Boletín de Bancos.

NOTA No. 12
CONVENIOS A PAGAR LARGO PLAZO (Cuenta contable 2221).

Durante el ejercicio fiscal 2012 en la cuenta contable se encuentra las amortizaciones que se realizaron durante al ejerció fiscal según convenio con el IGSS No. 543/2005.

NOTA No. 13
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta contable 3111).

Corresponden a los recursos acumulados, recibidos de las entidades del sector público, privado u otras, destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de gobierno Central, Consejo de Desarrollo; el monto acumulado en el balance general al 31 de diciembre asciende a la cantidad de Q. 65,007,901.77 sin embargo de éstos, durante el 2012 se recibieron Q. 15,142,747.65 como lo muestra el cuadro siguiente:

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2012





Municipalidad de San Felipe Retalhuleu
 Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal



CUADRO No. 7

INGRESOS PARA INVERSIÓN AÑO 2012

INGRESOS PARA INVERSIÓN	
Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	
Ingresos Ordinarios de Aportes Constitucionales	Q 4,888,331.04
Ingresos Tributarios IVA PAZ	Q 4,358,787.96
Distribución del Petróleo y Sus derivados	Q 142,330.77
Impuesto de Circulación de Vehículos	Q 549,993.88
TOTAL RECIBIDO	Q9,939,443.65
APORTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	
CODEDE	Q 5,203,304.00
TOTAL IGUAL A BALANCE GENERAL	Q 15,142,747.65

Anexo 6: Auxiliar de cuentas Cuenta 3111.

NOTA No. 14
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y
RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta contable 3112).

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2012; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un desahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicios anteriores, productos de la gestión municipal.

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2012





Municipalidad de San Felipe Retalhuleu
Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal



CUADRO No. 8
RESULTADOS ACUMULADOS Y RESULTADO DEL EJERCICIO
AL 31 DE DICIEMBRE 2012

RESULTADOS	
Resultados acumulados de años anteriores	Q -5,777,045.42
Resultado del Ejercicio	Q - 3,795,252.31
Resultado acumulado para el 2012	Q -9,572,297.73

NOTA No. 15
INGRESOS (Cuenta contable 5000).

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y Otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias corrientes. El total de los ingresos del año 2012 ascienden a la cantidad de Q. 2,021,632.29 Detallados de la siguiente manera:

CUADRO No.9
INGRESOS PARA FUNCIONAMIENTO AÑO 2012

INGRESOS PARA FUNCIONAMIENTO	
Transferencias Corrientes del Sector Público	
Ingresos Ordinarios de Aportes Constitucionales	Q 543,147.93

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2012





Municipalidad de San Felipe Retalhuleu
 Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal



NOTA No. 16
GASTOS (Cuenta contable 6000).

Los gastos que se muestran en el Estado de Resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto y otras aplicaciones que implican egresos. El total de egresos ascienden a la cantidad de Q. 7,481,482.09.

Los Gastos del año fiscal 2012 correspondiente a funcionamiento se detallan de la siguiente manera:

CUADRO No. 11	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AÑO 2009	
Sueldos y Salarios	Q 2,899,718.77
Transferencias de Capital Al sector Publico	Q. 352,000.00
Bienes y Servicios	Q 250,892.00
Otros Alquileres	Q 4,523.00
Transferencias Otorgadas al Sector privado	Q 211,600.00
Otras Perdidas	Q. 254,506.02
Depreciaciones y Amortizaciones	Q. 3,508,242.30
Suma de los Gastos de Funcionamiento igual a Ejecución Presupuestaria de Egresos de 2012.	Q. 7,481,482.09

FUENTE: Estado de resultados 2012 Balance de Comprobación de Sumas y Saldos 2012.

ANEXO No. 8. Balance de Comprobación de Sumas y Saldos Año 2012.

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2012





Municipalidad de San Felipe Retalhuleu
 Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal



CUADRO No. 12
COMPARATIVO DE EGRESOS GENERALES
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO AÑO 2012

Cuenta 1230 Balance General	Cuenta 1241 Balance General	Cuenta 2221 Balance General	Cuenta 6000 Estados de Resultados	Suma cuenta 1230,1241,2232 y 6000	Ejecución Presupuestaria de Egresos
Q 7,132,826.02	Q 743,067.79	Q162,365.33	Q7,481,482.09	Q 15,519,741.23	Q 15,519,741.23
Sumas Iguales				Q 15,519,741.23	Q 15,519,741.23
DIFERENCIA					Q 00.00

Fuente: Balance General, Estado de Resultados y Ejecución Presupuestaria de Egresos.

Anexo 9: Ultima hoja de ejecución presupuestaria de egresos.

Tomando en cuenta que los saldos presentados en el balance general son acumulativos y contienen además regularizaciones en las cuentas mencionadas por traslado de proyectos que se encontraban como construcciones en proceso a las cuentas de obras finalizadas, para realizar el cuadro anterior se tomaron en cuenta solamente los pagos efectivamente realizados durante el 2012, por lo que las cantidades no aparecen como tales.


DORA LORETTI CHIM GARCIA
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD




 Vo. Bo. **GLENDA MARLENI ULIN CHUVAC**
 DIRECTORA DE AFIM Y TESORERIA MUNICIPAL



Informe Contable Ejercicio Fiscal 2012



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de Manuales de Funciones y Procedimientos

Condición

Se determinó que la municipalidad no cuenta con Manuales de funciones y procedimientos, para cada puesto y procesos relativos a las diferentes actividades que se desarrollan en cada una de las direcciones y oficinas de la entidad.

Criterio

El Acuerdo Interno No. 09-03, de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, numeral 1.10, Manuales de Funciones y Procedimientos, establece: “La máxima autoridad de cada ente público, debe apoyar y promover la elaboración de manuales de funciones y procedimientos, para cada puesto y procesos relativos a las diferentes actividades de la entidad. Los jefes y demás ejecutivos de cada entidad son responsables de que existan manuales, su divulgación y capacitación personal, para su adecuada implementación y aplicación de las funciones y actividades asignadas a cada puesto de trabajo.”

Causa

El Alcalde Municipal no ha apoyado ni promovido, la elaboración de los Manuales de funciones y procedimientos para cada puesto de trabajo.

Efecto

Que las actividades laborales de los empleados municipales, no estén detalladas de manera escrita, provocando duplicidad y/o confusión en la realización del trabajo para cada uno de los puestos.

Recomendación

Que el Alcalde Municipal, apoye y promueva, la elaboración de los Manuales de funciones y procedimientos de cada puesto de trabajo, dándolos a conocer a los miembros del Concejo Municipal, para su respectiva aprobación.



Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 22 de abril de 2013, los señores Pablo Manuel Pereira Benavente, Alcalde Municipal y Glenda Marleni Ulin Chuvac, Directora de AFIM manifiestan lo siguiente: El Alcalde Municipal Manifiesta: Los manuales de Funciones y atribuciones se darán a conocer al concejo municipal para su respectiva aprobación mas sin embargo deseo manifestarle que esto no significa que los empleados de la municipalidad no realicen sus funciones y atribuciones conforme a cada puesto de trabajo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables en su comentario aceptan que no existen manuales de funciones y que tomarán en cuenta esta recomendación para la aprobación de los manuales por parte del Concejo Municipal.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	PABLO (S.O.N.) PEREIRA BENAVENTE	20,000.00
Total		Q. 20,000.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiente registro contable presentación de estados financieros

Condición

En el Balance General presentado al 31 de diciembre 2012, en el rubro de Propiedad Planta y Equipo tiene un saldo por Q47,342,014.12, Sin embargo, el Libro de Inventarios presenta el siguiente saldo Q6,049,876.63. Evidenciando deficiencia en la presentación del Saldo del Balance General.

Criterio

El Acuerdo Número 09-2003, de la Contraloría General de Cuentas, Normas



Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 5.7 Conciliación de SalDOS, establece: "Las unidades especializadas deben realizar las conciliaciones de salDOS de acuerdo a la normativa emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, quienes velarán, en su respectivo ámbito, porque se apliquen los procedimientos de conciliación de salDOS de manera técnica, adecuada y oportuna." Y la norma 5.8 Análisis de la Información Procesada, establece: "La máxima autoridad de cada ente público, debe normar que toda información financiera, sea analizada con criterio técnico. Las unidades especializadas de cada ente público son los responsables de realizar el análisis financiero oportuno de toda la información procesada, así como la interpretación de los resultados para asegurar que la misma es adecuada y que garantice que los reportes e informes que se generan periódicamente sean confiables, para la toma de decisiones".

Causa

No se practica periódicamente conciliación de salDOS de los inventarios de la entidad, por parte de la Unidad de Contabilidad e Inventarios por consiguiente, no se concilian los salDOS.

Efecto

La información reportada en el Balance General no es razonable, ni confiable para la toma de decisiones.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones a la Dirección Financiera, a efecto que el Jefe de Contabilidad y de la Unidad de Inventario integre y concilien el inventario físico de bienes activos con la finalidad de que se reflejen salDOS reales en el Balance General. Asimismo, que con base en las integraciones de las cuentas coinciden todas las cantidades correspondientes.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 22 de abril de 2013, los señores Pablo Manuel Pereira Benavente, Alcalde Municipal y Glenda Marleni Ulin Chuvac, Directora de AFIM manifiestan lo siguiente: En cuanto a este aspecto como Directora de AFIM manifiesto que al momento de asumir el cargo en la municipalidad el 15 de octubre de 2012, esta diferencia que presenta la cuenta Propiedad Planta y Equipo con el libro de Inventarios ya existía, mas sin embargo tomaremos en cuenta la recomendación dada por la Contraloría General de Cuentas en el sentido de el Jefe de Contabilidad y que la Unidad de Inventario integren y concilien el inventario físico de bienes activos con la finalidad de que se reflejen salDOS reales en el Balance General.



Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud de que los responsables reconocen que existe diferencia entre los valores que aparecen en el Balance General y el inventario de Activo Fijo registrado en el libro correspondiente para el efecto.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	PABLO (S.O.N.) PEREIRA BENAVENTE	20,000.00
Total		Q. 20,000.00

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoria anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2011, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementacion por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	PABLO PEREIRA BENAVENTE	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2012 - 14/01/2012
2	GONZALO ALVARADO AGUILAR	SINDICO PRIMERO	01/01/2012 - 14/01/2012
3	VIRGILIO ALONZO CHIYUT	SINDICO SEGUNDO	01/01/2012 - 14/01/2012
4	ANGEL HERMOGENES MARTINEZ BARILLAS	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2012 - 14/01/2012
5	RIGOBERTO CHIRICOC SOP	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2012 - 14/01/2012
6	FREDY ARTURO RONQUILLO BATRES	CONCEJAL TERCERO	01/01/2012 - 14/01/2012
7	ABEL GOMEZ DE LEON	CONCEJAL CUARTO	01/01/2012 - 14/01/2012
8	ALEX ADOLFO AMBROSIO	DIRECTOR DMP	01/01/2012 - 14/01/2012
9	NOE FRANCISCO PEREZ MENDEZ	DIRECTOR AFIM	01/01/2012 - 14/01/2012
10	DOUGLAS CONSTANTINO SACOR VELASQUEZ	AUDITOR INTERNO	01/01/2012 - 14/01/2012
11	OSCAR HUMBERTO MONTERROSO GARCIA	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2012 - 14/01/2012
12	GONZALO ALVARADO AGUILAR	SINDICO PRIMERO	15/01/2012 - 31/12/2012
13	VIRGILIO ALONZO CHIYUT	SINDICO SEGUNDO	15/01/2012 - 31/12/2012
14	ANGEL HERMOGENES MARTINEZ BARILLAS	CONCEJAL PRIMERO	15/01/2012 - 31/12/2012
15	RIGOBERTO CHIRICOC SOP	CONCEJAL SEGUNDO	15/01/2012 - 31/12/2012
16	JOEL ENRIQUE LEON DIAZ	CONCEJAL TERCERO	15/01/2012 - 31/12/2012
17	JAIRO RENE RAMIREZ ROJAS	CONCEJAL CUARTO	15/01/2012 - 31/12/2012
18	ALEX ADOLFO AMBROSIO	DIRECTOR DMP	15/01/2012 - 22/10/2012
19	DIEGO NOE CALDERON BLANDON	DIRECTOR DE LA DMP	23/10/2012
20	GLENDA MARLENI ULIN CHUVAC SOSA	DIRECTORA AFIM	15/10/2012 - 31/12/2012
21	DOUGLAS CONSTANTINO SACOR VELASQUEZ	AUDITOR INTERNO	15/01/2012 - 31/12/2012
22	OSCAR HUMBERTO MONTERROSO GARCIA	SECRETARIO MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012



10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. OLIVIO XICON CAJBON
Coordinador Gubernamental

Lic. JULIO TADEO MORAN REYES
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Misión (Anexo 1)

Ser un gobierno municipal moderno, transparente, eficiente, auto sostenible, democrático, representativo de los intereses de la población del municipio, con capacidad técnica, administrativa y financiera para promover la participación comunitaria de forma organizada e integral.

11.2 Visión (Anexo 2)

Somos una municipalidad democrática que promueve los valores y fortalece la organización y desarrollo de las comunidades urbanas y rurales, en la línea de gestión y autogestión, incidiendo en las decisiones políticas, económicas, sociales y culturales a nivel local y nacional, para mejorar la calidad de vida de la población.

11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

El gobierno del municipio corresponde al Concejo Municipal, el cual se integra por el Alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El representante de la municipalidad y del municipio es el Alcalde, quien constituye el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, preside el Concejo y dirige la administración municipal.

Los síndicos y concejales son los miembros del órgano de deliberación y de decisión.

El Concejo organiza comisiones para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, siendo obligatorias las siguientes:

1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;
2. Salud y asistencia social;
3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;
5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;
6. De finanzas;
7. De probidad;
8. De los derechos humanos y de la paz;
9. De la familia, la mujer y la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social.



El Concejo Municipal y el Alcalde cuentan con un Secretario.

La municipalidad cuenta con dependencias administrativas de apoyo para la función municipal, siendo las siguientes: Dirección Municipal de Planificación, Oficina Municipal de la Mujer, Administración Financiera Integrada Municipal.

Asimismo, la municipalidad deberá contar con un Auditor Interno, quien además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, quien reporta ante el Concejo Municipal.



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE RETALHULEU DEPARTAMENTO DE RETALHULEU
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO DNP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	Nº DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	Fecha de finalización	MONTOS DEL CONTRATO	EJECUCION DIVIDENDADA DE EJERCICIO 2012	EJECUCION DIVIDENDADA DE EJERCICIO 2012		FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											Q	%	
1	96344	Mejoramiento Calle la Esperanza	01-2012	21/07/2012	Iva Paa	Municipalidad de San Felipe	01-2012	20/11/12	359,821.20	Q	359,821.20	100%	100.00%
2	95741	Mejoramiento Camino Rural Casco Guadalupe	01-2012	20/07/2012	Iva Paa	Municipalidad de San Felipe	01-2012	20/11/12	260,442.95	Q	260,442.95	100%	100.00%
3	95618	Mejoramiento Camino Rural Alda Nuevo	009-2012	10/07/2012	Iva Paa	Municipalidad de San Felipe	09-2012	8/11/12	400,800.00	Q	400,800.00	100%	99.99%
4	95596	Ampliación de Agua Potable Casco Nueva Promocional Etap II	018-2012	28/12/2012	Iva Paa	Municipalidad de San Felipe	01-2012	20/11/12	430,101.40	Q	430,101.40	100%	100.00%
5	96276	Mejoramiento Camino Rural Calle Principal, Alda la Posid I	015-2012	20/07/2012	Iva Paa	Municipalidad de San Felipe	01-2012	20/11/12	352,599.37	Q	352,599.37	98%	100.00%
6	95601	Construcción Sistema Agua Potable Colonia Santa Decton Metro de Conexión Calzada Entrada	016-2012	18/07/2012	Iva Paa	Municipalidad de San Felipe	01-2012	8/11/12	310,900.00	Q	309,900.00	99.99%	100.00%
7	95628	Mejoramiento Camino Rural FASE IV, Alda Iva Angeles	015-2012	21/07/2012	Iva Paa	Municipalidad de San Felipe	01-2012	20/11/12	510,057.81	Q	510,057.81	100%	100.00%
8	96266	Mejoramiento Camino Rural Sector de Chicos, Alda FRANCISCO YUBI	008-2012	10/07/2012	Iva Paa	Municipalidad de San Felipe	08-2012	8/11/12	410,193.79	Q	410,193.79	100%	100.00%
9	90775	Mejoramiento Camino Rural Escuela Primaria, Casco la Esperanza	007-2012	10/07/2012	Iva Paa	Municipalidad de San Felipe	07-2012	8/11/12	410,095.00	Q	410,095.00	99%	99.99%
10	95109	Mejoramiento Camino Rural, Alda Los Angeles	025-2012	12/12/2012	Iva Paa	Municipalidad de San Felipe	02-2012	12/4/13	260,922.00	Q	259,922.00	99%	99.99%
11	116986	Mejoramiento Calle 1RA, Casco Otiz Candelaria	024-2012	12/12/2012	Iva Paa	Municipalidad de San Felipe	02-2012	12/4/13	261,000.00	Q	261,000.00	20%	42.47%
12	116982	Mejoramiento Camino Rural Sector II, Casco Promocional	025-2012	12/12/2012	Iva Paa	Municipalidad de San Felipe	02-2012	12/4/13	360,808.00	Q	360,808.00	20%	42.68%
13	116941	Mejoramiento calle la estación, casco urbano, casco Felipe estable	026-2012	12/12/2012	Iva Paa	Municipalidad de San Felipe	02-2012	12/4/13	740,413.00	Q	740,413.00	20%	64.17%
14	116985	Ampliación Sistema de Agua Potable, San Pablo a La Esperanza	026-2012	12/12/2012	Iva Paa	Municipalidad de San Felipe	02-2012	12/4/13	510,832.50	Q	408,665.94	80%	100.00%
15	117179	Ampliación Sistema de Agua Potable, Fase II, Alda Nueva Palmar	021-2012	12/12/2012	Iva Paa	Municipalidad de San Felipe	02-2012	12/4/13	492,000.00	Q	334,448.14	68%	85.71%
16	116951	Construcción Museo Peranental, Escuela Peranental, Casco Nuevo Promocional	019-2012	12/12/2012	Iva Paa	Municipalidad de San Felipe	01-2012	12/4/13	462,000.00	Q	314,160.00	68%	64.00%
17	116921	Construcción Tanque de Manopostera Casco Urbano	022-2012	12/12/2012	Iva Paa	Municipalidad de San Felipe	02-2012	12/4/13	310,696.00	Q	62,130.00	20%	85.50%
18	117216	Comunicación Escuela Primaria Otiz Candelaria	11-2011		Fondos de fomento	municipalidad							100.00%
1	107931	Construcción Módulo de Computación Escuela Hilario Galindo	001-2012	20/02/2012	21-0101-0001	Municipalidad de San Felipe	21-02/2012	20/06/2012	410,905.20	Q	410,905.20	100%	100.00%
2	108412	Construcción Cascho Alvaro al Estado de Foot Ball, Cascho Municipal	002-2012	14/03/2012	21-0101-0001	Municipalidad de San Felipe	15/03/2012	13/07/2012	265,000.00	Q	265,000.00	100%	100.00%
3	108408	Construcción Cascho Polideportivo Teclab, Cascho Municipal	003-2012	13/03/2012	22-0101-0001	Municipalidad de San Felipe	13/03/2012	11/07/2012	500,860.21	Q	500,860.21	100%	100.00%
4	108409	Mejoramiento Camino Pastoral, Alda Tierra Colorada	004-2012	19/03/2012	0002-21-0151-0002	Municipalidad de San Felipe	20/03/2012	18/07/2012	667,836	Q	667,836	100%	100.00%
5	108410	Ampliación de Sistema de Drenaje Sanitario, Casco San José	005-2012	29/03/2012	21-0101-0001	Municipalidad de San Felipe	30/03/2012	28/07/2012	189,991.53	Q	189,991.53	100%	100.00%
6	108411	Mejoramiento de 2da. Calle, Alda la Posid II	006-2012	19/03/2012	0002-21-0101-0001	Municipalidad de San Felipe	20/03/2012	18/07/2012	499,875.25	Q	499,875.25	100%	100.00%

ALCALDIA MUNICIPAL
 SAN FELIPE
 DEPTO DE
 RETALHULEU

Pablo Manuel Perera Benavente
 ALCAIDE MUNICIPAL
 San Felipe, Retalhuleu



san felipe retalhuleu 11 de abril 2013

Diego Noe
 Diego Noe Rondon Director Municipal de
 Planificación DMP

ALCALDIA MUNICIPAL
 SAN FELIPE
 DEPTO DE RETALHULEU
 Guatemala, C.A.

Diego Noe Rondon
 DIRECTOR DE ABIM



11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE RETALHULEU DEPARTAMENTO DE RETALHULEU
 DIRECCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	Fecha de autorización de obra	No. contrato	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	AFERECION DEVENGADA ANTERIORES	AFERECION DEVENGADA EJERCIDOS 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
													VALOR	%	
1	107931	Construcción Módulo de Computación Escuela Elías Galindo	001-2012	05/01/2012	001-2012	Municipalidad de San Felipe		21/02/2012	20/06/2012	Q. 265,000.00	Q. 265,000.00	Q. 265,000.00	100%	100%	100%
2	108412	Construcción Cancha Abierta al Estado de Foot Ball - Colón Municipal	001-2012	05/01/2012	002-2012	Municipalidad de San Felipe		15/03/2012	13/07/2012	Q. 500,860.21	Q. 500,860.21	Q. 500,860.21	100%	100%	100%
3	108408	Obra de mejoramiento de Pavedimentos Techada Barrio El Cusco	001-2012	05/01/2012	003-2012	Municipalidad de San Felipe		13/03/2012	11/07/2012	Q. 467,204	Q. 467,204	Q. 467,204	100%	100%	100%
4	108409	Migraciones Caminos Pavedidos Aldea Tierra Colorada	001-2012	05/01/2012	004-2012	Municipalidad de San Felipe		20/03/2012	18/07/2012	Q. 189,991.53	Q. 189,991.53	Q. 189,991.53	100%	100%	100%
5	108410	Organización de Sistema de Drenaje Sanitario, Barrio El Cusco	001-2012	05/01/2012	005-2012	Municipalidad de San Felipe		30/03/2012	28/07/2012	Q. 499,872.23	Q. 499,872.23	Q. 499,872.23	100%	100%	100%
6	108411	Mejoramiento de Jca. Calle, Aldea El Pradol II	001-2012	05/01/2012	006-2012	Municipalidad de San Felipe		20/03/2012	18/07/2012	Q. 635,001.15	Q. 635,001.15	Q. 635,001.15	100%	100%	100%

Quando corresponda debe anotarse lo siguiente: NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas, derivadas de convenios suscritos con el CODEDE departamental de retalhuleu

Fecha: 11 de abril de 2013



[Signature]
 Diego Noe Blazón Director Municipal de Planificación
 DMP

[Signature]
 TESORESORERÍA
 SAN FELIPE
 DEPTO. DE RETALHULEU
 Guatemala

[Signature]
 Alcalde Municipal
 Pablo Manuel Pereira Benavente
 ALCALDE MUNICIPAL
 San Felipe, Retalhuleu



11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE RETAHULU DEPARTAMENTO DE RETAHULU
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONVENIO	FOHA DEL CONVENIO	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	EJECUCIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DE EJERCICIO 2012		AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	N. DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
												VALOR	%		
1	96344	Mejoramiento Calle la Esperanza	19-2012	24/07/2012	011-2012	21/07/2012	Q. 359,621.20	municipalidad	01-2012	20/11/12		Q. 359,621.20	Q. 359,621.20	100%	100.00%
2	95741	Mejoramiento Camino Rural Cuero	05-2012	31/05/2012	014-2012	20/07/2012	Q. 260,442.95	municipalidad	01-2012	20/11/12		Q. 260,442.95	Q. 260,442.95	100%	100.00%
3	95618	Mejoramiento Camino Rural Aldea Nuevo Guadalupe	06-2012	31/05/2012	009-2012	18/07/2012	Q. 410,890.00	municipalidad	09-2012	8/11/12		Q. 409,890.00	Q. 409,890.00	100%	99.99%
4	95596	Ampliación de Agua Potable Cuero Nueva	08-2012	31/05/2011	018-2012	28/11/2012	Q. 430,101.49	municipalidad	01-2012	20/11/12		Q. 430,101.49	Q. 430,101.49	100%	100.00%
5	96276	Mejoramiento Camino Rural Calle Principal, Pinar	03-2012	31/05/2012	013-2012	20/07/2012	Q. 358,599.37	municipalidad	01-2012	20/11/12		Q. 352,599.37	Q. 352,599.37	98%	100.00%
6	95601	Construcción Sistema Agua Potable Colonia Santa Dorothea	10-2012	11/07/2012	010-2012	11/07/2012	Q. 310,000.00	municipalidad	01-2012	8/11/12		Q. 309,000.00	Q. 309,000.00	100%	99.99%
7	95628	Construcción Muro de Contención Calzada Estrada	05-2012	21/07/2012	016-2012	21/07/2012	Q. 510,077.81	municipalidad	01-2012	20/11/12		Q. 510,077.81	Q. 510,077.81	100%	100.00%
8	96266	Mejoramiento Camino Rural FASE IV, Aldea San Aldegem	04-2012	31/05/2012	015-2012	20/07/2012	Q. 410,193.79	municipalidad	01-2012	20/11/12		Q. 410,193.79	Q. 410,193.79	100%	100.00%
9	96775	Mejoramiento Camino Rural Sector el Charco, Aldea Francisco Vela	01-2012	31/05/2012	008-2012	18/07/2012	Q. 411,095.00	municipalidad	08-2012	8/11/12		Q. 410,095.00	Q. 410,095.00	99%	99.99%
10	95109	Construcción Muro Perimetral Escuela Primaria, Cuero la Fraternidad	09-2012	11/07/2012	007-2012	18/07/2012	Q. 266,022.00	municipalidad	07-2012	8/11/12		Q. 259,022.00	Q. 259,022.00	99%	99.99%
11	116986	Mejoramiento Camino Rural, Aldea Los Aldegem	126-2012	23/11/2012	023-2012	12/12/2012	Q. 261,000.00	municipalidad	02-2012	12/4/13		Q. 52,200.00	Q. 52,200.00	20%	42.43%
12	116982	Mejoramiento Calle IBA, Cuero Ocho	125-2012	23/11/2012	024-2012	12/12/2012	Q. 361,000.00	municipalidad	02-2012	12/4/13		Q. 72,200.00	Q. 72,200.00	20%	42.68%
13	116941	Mejoramiento Camino Rural Sector II, Cuero Fraternidad	124-2012	23/11/2012	022-2012	12/12/2012	Q. 360,000.00	municipalidad	02-2012	12/4/13		Q. 72,101.60	Q. 72,101.60	20%	63.33%
14	116948	Mejoramiento calle la estación casco urbano, San Felipe	120-2012	23/11/2012	026-2012	12/12/2012	Q. 746,413.00	municipalidad	02-2012	12/4/13		Q. 148,082.60	Q. 148,082.60	20%	64.13%
15	117179	Ampliación Sistema de Agua Potable, San Felipe	121-2012	23/11/2012	020-2012	12/12/2012	Q. 510,832.50	municipalidad	01-2012	12/4/13		Q. 408,665.94	Q. 408,665.94	80%	100.00%
16	116951	Mejoramiento Camino Rural, Aldea Nueva Pinar	122-2012	23/11/2012	021-2012	12/12/2012	Q. 492,000.00	municipalidad	02-2012	12/4/13		Q. 334,448.14	Q. 334,448.14	68%	85.71%
17	116921	Construcción Muro Perimetral, Escuela Primaria, Cuero Nueva Pinar	123-2012	23/11/2012	019-2012	12/12/2012	Q. 462,000.00	municipalidad	01-2012	12/4/13		Q. 314,160.00	Q. 314,160.00	68%	64.00%
18	117216	Construcción Templo de Mampostera Casco Urbano	127-2012	23/11/2012	022-2012	12/12/2012	Q. 316,696.00	municipalidad	02-2012	12/4/13		Q. 62,139.00	Q. 62,139.00	20%	85.50%
* I		Construcción Escuela Primaria Ocho Cuero, Aldea San Felipe	032-2011	18/04/2011	11-2011	31/05/2011	Q. 410,905.20	municipalidad	11/2012	15/11/13		Q. 410,905.20	Q. 410,905.20	100%	100%

(Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: *NOTA: el proyecto que tiene un asterisco es del año 2011)

Lugar y fecha

11 de abril de 2013
 SAN FELIPE
 DEPTO. DE RETAHULU
 T. DIRECTOR DE AFIM



Diego Noe Blandon Director
 Municipal de Planificación DMP

Tabla Manuel Pereira Remonvic
 ALCALDE MUNICIPAL
 San Felipe, Retahulu

f. AUDITOR INTERNO



MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE, RETALHULEU
 PROYECTOS POR CONSEJO DE DESARROLLO - MUNICIPALIDAD EJERCICIO 2012

No.	Nombre del Proyecto	Lugar	Monto CODEBE	Monto Municipal	Monto Comunalidad	TOTAL	No. Contrato	Fecha Contrato	No. Acta de Inicio	SNIP	NOG	Avance Financiero	Avance Físico	Construcción	Nombre del Constructor
1	Mejoramiento Camino Rural Caserio Guadalupe	Caserío La Esperanza	Q 250,000.00	Q 8,621.20	Q 1,000	Q 258,621.20	011-2012	24/07/2012	011-2012	96144	213347	100%	100.00%	Maratón	Ing. Carlos Alberto Martínez
2	Mejoramiento Camino Rural Caserio Guadalupe	Caserío Guadalupe	Q 250,000.00	Q 9,442.95	Q 1,000	Q 260,442.95	014-2012	31/05/2012	014-2012	95741	213431	100%	100.00%	Maratón	Ing. Carlos Alberto Martínez
3	Mejoramiento Camino Rural Caserio Nuevo Estero	Aldea Nuevo Palmir	Q 400,000.00	Q 8,890.00	Q 1,000	Q 410,890.00	009-2012	31/05/2012	009-2012	95618	211981	159%	99.99%	ABITA	Ing. Roberto Aguilar Rivera Urbina
4	Ampliación de Agua Potable Caserio Nuevo Fontanosa Fase II	Caserío Nueva Fontanosa	Q 400,000.00	Q 29,101.49	Q 1,000	Q 430,101.49	014-2012	31/05/2012	014-2012	95596	236168	100%	100.00%	C & C CONSTRUCTOCC	Ing. Carlos Alberto Martínez
5	Mejoramiento Camino Rural Calle Principal Aldea La Piedad I	Aldea La Piedad I	Q 349,800.00	Q 7,399.37	Q 1,000	Q 358,199.37	013-2012	31/05/2012	013-2012	98276	213368	98%	100.00%	Maratón	Ing. Carlos Alberto Martínez
6	Mejoramiento Camino Rural Caserio La Esperanza	Caserío Santa Dorothea	Q 300,000.00	Q 5,900.00	Q 1,000	Q 310,900.00	010-2012	11/07/2012	010-2012	95601	211990	199.99%	99.99%	ABITA	Ing. Ricardo Rafael Rivera Cruzata
7	Mejoramiento Camino Rural Caserio La Esperanza	Caserío Urbano	Q 300,000.00	Q 5,657.81	Q 1,000	Q 310,657.81	010-2012	21/07/2012	010-2012	95628	213434	100%	100.00%	Maratón	Ing. Carlos Alberto Martínez
8	Mejoramiento Camino Rural Fase IV Aldea Los Angeles	Aldea Los Angeles	Q 400,000.00	Q 9,194.79	Q 1,000	Q 410,194.79	014-2012	31/05/2012	014-2012	96266	233466	100%	100.00%	Maratón	Ing. Carlos Alberto Martínez
9	Mejoramiento Camino Rural Caserio La Esperanza	Aldea Frasesco Vela	Q 400,200.00	Q 5,865.00	Q 1,000	Q 411,065.00	008-2012	31/05/2012	008-2012	96775	211970	99%	99.99%	CCASSA	Pablo Abudal de León García
10	Mejoramiento Camino Rural Caserio La Esperanza	Caserío La Fraternidad	Q 250,000.00	Q 9,521.00	Q 1,000	Q 260,521.00	007-2012	11/07/2012	007-2012	95109	211976	99%	99.99%	CCASSA	Pablo Abudal de León García
11	Mejoramiento Camino Rural Aldea Los Angeles	Aldea Los Angeles	Q 250,000.00	Q 11,000.00	Q -	Q 261,000.00	023-2012	25/11/2012	023-2012	116986	2397420	20%	42.43%	EL PRINTO	Manuel de Jesús Martínez de los Angeles
12	Mejoramiento Camino Rural Caserio La Esperanza	Caserío Fraternidad	Q 350,000.00	Q 11,000.00	Q -	Q 361,000.00	025-2012	12/12/2012	025-2012	116982	2397429	20%	42.88%	EL PRINTO	Manuel de Jesús Martínez de los Angeles
13	Mejoramiento Camino Rural Caserio La Esperanza	Caserío Fraternidad	Q 350,000.00	Q 10,808.00	Q -	Q 360,808.00	025-2012	23/11/2012	025-2012	116941	2397447	20%	65.13%	C & C	Carlos Humberto Mejía E.
14	Mejoramiento Camino Rural Caserio La Esperanza	Caserío Urbano	Q 720,000.00	Q 20,413.00	Q -	Q 740,413.00	026-2012	23/11/2012	026-2012	116985	2397455	20%	64.13%	C & C	Carlos Humberto Mejía E.
15	Mejoramiento Camino Rural Caserio La Esperanza	Caserío San Pablo y la Esperanza	Q 300,000.00	Q 10,833.00	Q -	Q 310,833.00	020-2012	23/11/2012	020-2012	117179	2397390	80%	100.00%	COBEMPO	Eduar Omar Torres López
16	Mejoramiento Camino Rural Caserio La Esperanza	Aldea Nuevo Palmir	Q 490,000.00	Q 12,000.00	Q -	Q 502,000.00	021-2012	23/11/2012	021-2012	116951	2397404	68%	85.71%	ACT	Freddy Wozzelli Aguilar Muñoz
17	Mejoramiento Camino Rural Caserio La Esperanza	Caserío Nuevo Fontanosa	Q 450,000.00	Q 12,000.00	Q -	Q 462,000.00	015-2012	23/11/2012	015-2012	116951	2397382	68%	64.00%	ACT	Freddy Wozzelli Aguilar Muñoz
18	Mejoramiento Camino Rural Caserio La Esperanza	Caserío Urbano	Q 300,000.00	Q 10,696.00	Q -	Q 310,696.00	022-2012	23/11/2012	022-2012	117216	2397412	20%	83.50%	EL N	Héctor José Arevalo Vásquez

PROYECTO POR CONSEJO DE DESARROLLO (PONTRETO) - MUNICIPALIDAD EJERCICIO 2011 (ABRILASTRE)

No.	Nombre del Proyecto	Lugar	Monto CODEBE	Monto Municipal	Monto Comunalidad	TOTAL	No. Contrato	Fecha Contrato	No. Acta de Inicio	SNIP	NOG	Avance Financiero	Avance Físico	Construcción	Nombre del Constructor
19	Mejoramiento Camino Rural Caserio La Esperanza	Caserío Ortiz Candalaria	Q 199,800.00	Q 10,200.00	Q 955.20	Q 210,955.20	011-2011	30/05/2011	001-2012	55765	156084	100.00%	100.00%	CCASSA	Pablo Abudal de León García



[Signature]
 Diego Noé Calderón B.
 Director Municipal de Planificación
 Municipalidad San Felipe, Retalhuleu

[Signature]
 Pedro Herrera Benavente
 Alcalde Municipal
 Municipalidad San Felipe, Retalhuleu, GUATEMALA

11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)

MUNICIPALIDAD DE: SAN FELIPE, RETALHULEU
 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACION ESPECIFICA Y GRUPO DE GASTO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Expresado en quetzales)

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	APORTE CONSTITUCIONAL		IVA-PAZ		PETRÓLEO		VEHICULOS		IUSI	
		FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
000	SERVICIOS PERSONALES	320,247.27	764,508.70	1,148,815.81	31,660.00		0.00			7,716.44	
100	SERVICIOS NO PERSONALES	5,800.00	1,320,440.93	17,139.17	971,265.94		17,213.75	1,486.00	203,116.22	1,800.00	90,731.23
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,667.00	443,505.00	24,439.27	66,499.06		55,221.42	8,440.00		2,500.00	1,386.00
300	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES		1,423,252.47		1,589,925.93				40,001.15		0.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95,000.00	6,910.57	137,694.17	26,301.33					25,587.59	
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0.00		102,000.00						
	TOTALES	438,714.27	3,958,617.67	1,328,088.42	2,787,652.26		72,435.17	9,926.00	243,117.37	37,604.03	92,117.23
	% APLICADO	10%	90%	32%	68%		100%	3.9%	96.1%	29%	71%

OBSERVACION: Los valores que se presentan en este reporte, tienen como fuente los registros contables y presupuestarios del Sicoin GI (o SIAF MUNI), de la Municipalidad de San Felipe, del Departamento de Retalhuleu, por lo que se deja constancia de la veracidad y confiabilidad de los mismos.



 Gladys Marleni Ulfin

 DIRECTORA DE AFIM

 MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE



 Pablo Manuel Perera Rosamonte

 ALCALDE MUNICIPAL

 San Felipe, Retalhuleu

Vo.Bo.

 Alcaldía Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL

 SAN FELIPE

 DEPTO DE

 RETALHULEU

 GUATEMALA

